

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios**

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local  
y Ordenación del Territorio

**ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO  
DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO  
Y ALIMENTARIO (IMIDRA)**

**40** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2018, del Director-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras de “Sustitución, reparación y mantenimiento de la envolvente, solado e instalaciones de iluminación en el Recinto Ferial del Censyra”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: IMIDRA. Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
    - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, primera planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
    - 4) Teléfonos: 918 879 412 y 918 879 899.
    - 5) Telefax: 918 832 515.
    - 6) Correo electrónico: francisco.naranjo@madrid.org
    - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de las ofertas.
  - d) Número de expediente: A/OBR-003382/2018.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Obras de sustitución, reparación y mantenimiento de la envolvente, solado e instalaciones de iluminación en el recinto ferial del “Censyra” perteneciente al IMIDRA.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución: Centro de Selección y Reproducción Animal.
    - 1) Domicilio: Finca “Las Cabezas”, carretera de Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra, kilómetro 1,300.
    - 2) Localidad y código postal: 28770 Colmenar Viejo.
  - e) Plazo de ejecución: Tres meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la comprobación del replanteo, la cual se llevará a cabo en el plazo de tres días hábiles desde el siguiente a la formalización del contrato.
  - f) Admisión de prórroga. No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No procede.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No procede.

- i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
  - 45261000-4. Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.
  - 45443000-4. Trabajos de fachada.
  - 45432130-4. Trabajo de revestimiento de suelos.
  - 45331000-6. Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.
  - 45421160-3. Trabajos de cerrajería y carpintería metálica.
- j) Compra pública innovadora: No.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios:
    - 1) Precio: Hasta 85 puntos.
    - 2) Criterios evaluables de forma automática: Hasta 15 puntos.
- 4. Valor estimado del contrato: 440.917,14 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 440.917,14 euros.
  - IVA (21 por 100): 92.592,60 euros.
  - Importe total: 533.509,74 euros.
- 6. Garantías exigidas:
  - Provisional: No.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): La establecida en el punto 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso. La establecida en el punto 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos. No.
  - d) Contratos reservados. No.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del último día del plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el plazo anterior finalizase en sábado, domingo o festivo, se prorrogará al día hábil siguiente. Cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar que la imposición del envío en la oficina de Correos se ha realizado dentro de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas señaladas en el presente apartado, anunciando la remisión de la documentación mediante télex, fax o telegrama enviado en el mismo día al Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad del IMIDRA.
  - b) Modalidad de presentación. La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
    - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, primera planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
    - 4) Dirección electrónica. No procede.
  - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Quince días.

9. Apertura de las ofertas:
  - a) Descripción: Propositiones económicas y criterios evaluables de forma automática.
  - b) Dirección: IMIDRA, calle Alcalá, número 16, primera planta.
  - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
  - d) Fecha y hora: Se anunciará en el “perfil del contratante” con un mínimo de cuarenta y ocho horas de antelación.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 3.000,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): No procede.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 22 de febrero de 2018.—El Director-Gerente del IMIDRA, José María Moreno Martín.

(01/6.717/18)

